



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 28 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°

291

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9397/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Adriana Martell, Referente de Artes Visuales de la Coordinación de Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto: "La Escuela Salta a Escena Edición 2018"; y

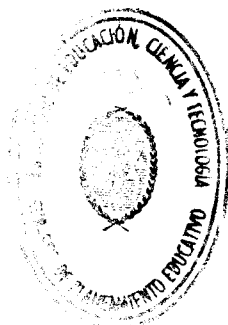
CONSIDERANDO:

Que la acción se realiza desde el 25 de Agosto al 14 de Noviembre de 2018 en las Localidades de Salvador Mazza, El Galpón, Chicoana, y Salta Capital, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Estudiantes del Nivel Secundario que participan en el desarrollo de las producciones artística. Los destinatarios indirectos los docentes de nivel secundario que acompañan el desarrollo de dichas producciones;

Que los objetivos específicos son: Producir y promover un espacio de intercambio en torno a las producciones artísticas inspiradas en la Danza, Teatro, Música, Artes Visuales, Cine y nuevas experiencias, vinculadas al Arte, la Educación y la Cultura; Propiciar un espacio de debate sobre las prácticas Educativas Innovadoras en el Arte; Analizar las políticas culturales y priorizarlas; Que se evidencie un equilibrio y proporción entre las disciplinas artísticas; Que se logren comunicar mensajes no verbales en relación a las temáticas propuestas; Que los contenidos didácticos se reflejen en las producciones;

Que el responsable de la actividad es el Prof. Danny Marquéz Velizán, quien posee experiencia en la temática a abordar, según C.V. que obra en autos;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **291**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-9397/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

Por ello;

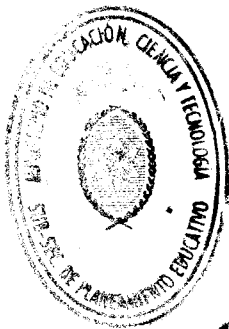
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al Proyecto: “La Escuela Salta a Escena Edición 2018”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Adriana Martell, Referente de Artes Visuales de la Coordinación de Educación Artística del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Estudiantes del Nivel Secundario que participan en el desarrollo de las producciones artística. Los destinatarios indirectos los docentes de nivel secundario que acompañan el desarrollo de dichas producciones, que se lleva a cabo desde el 25 de Agosto al 14 de Noviembre de 2018 en las Localidades de Salvador Mazza, El Galpón, Chicoana, y Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta